

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés cultural y social el libro "Familias de la Patagonia Norte Comarca Viedma-Carmen de Patagones. Arbol Genealógico Casadei-Larrañaga" del autor rionegrino Carlos Alberto Larrañaga.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 308/2009